

ACUERDO QUE EMITE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO CON RELACIÓN A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LOS ASPIRANTES A INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DEL MUNICIPIO DE ALTZAYANCA, TLAXCALA.


Vistos el escrito signado por el C. EULALIO NAVA BRIONES, Presidente del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala, en el que informa a esta Comisión Organizadora del Proceso que el C. Omar Milton López Avendaño Diputado Local del Partido Acción Nacional al día de hoy NO HA CUMPLIDO con el pago de cuotas mensuales para el sostenimiento del partido, previstas en los artículos 31 y 32 del Reglamento de las Relaciones entre el Partido Acción Nacional y los funcionarios públicos de elección postulados por el Partido Acción Nacional, ante el Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala. **SE ACUERDA:**

Se le tiene por presente dando contestación al requerimiento realizado por esta Comisión Organizadora del Proceso al C. EULALIO NAVA BRIONES, Presidente del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en Tlaxcala.

Así, por unanimidad de votos lo dictaminaron y firman los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso, en sesión de fecha diecinueve de julio del dos mil diecinueve.



MARÍA EUGENIA PÉREZ VALERIO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO



OSCAR GUERRA JIMÉNEZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO

JUAN ANTONIO ROMERO LÓPEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO.



JUAN RAMÓN SANABRIA CHÁVEZ
SECRETARIO TÉCNICO COP.